

en camino

# Salud

## en centros de acogida

Dr. G. Oliván Gonzalvo  
Servicios de Pediatría y Adolescencia del Instituto Aragonés  
de Servicios Sociales. Zaragoza.



**Miles de niños viven en nuestro país en centros de acogida, a la espera de que su familia pueda hacerse cargo de ellos o de que una familia temporal pueda atenderles. El doctor Oliván ha realizado un estudio sobre los problemas de salud más frecuentes entre los menores internados en estas instituciones.**

**E**n España cada año ingresan en una institución o centro de acogida entre 6.000 y 7.000 niños y adolescentes. Un centro de acogida de menores es un equipamiento especializado multidisciplinar, destinado al acogimiento, cuidado, educación y desarrollo integral físico, afectivo, intelectual y social de los niños y adolescentes que por encontrarse en situación de riesgo o desamparo deban ser separados (temporal o definitivamente), de su núcleo familiar o entorno social.

Las principales razones para el ingreso de un menor en un centro de acogida son: la existencia de malos tratos, negligencias y/o abandono por parte de su familia (65-70%), los comportamien-

tos disruptivos y/o conductas infractoras, especialmente en adolescentes (15-20%) y la incapacidad y/o imposibilidad permanente o temporal para su cuidado por parte de la familia (10-15%). En los últimos años se viene observando un incremento de los ingresos de menores inmigrantes ilegales desamparados y los primeros casos de menores procedentes de adopciones nacionales e internacionales, fracasadas.

El 50-60% de los menores que ingresan en centros de acogida proceden de familias denominadas "de riesgo social", el 25-30% de familias con problemática de drogodependencia y/o alcoholismo y el 10-15% de familias con problemática de salud mental. Alrededor

del 40% de los menores proceden de familias multiproblemáticas, que combinan dos o más de las problemáticas anteriormente mencionadas.

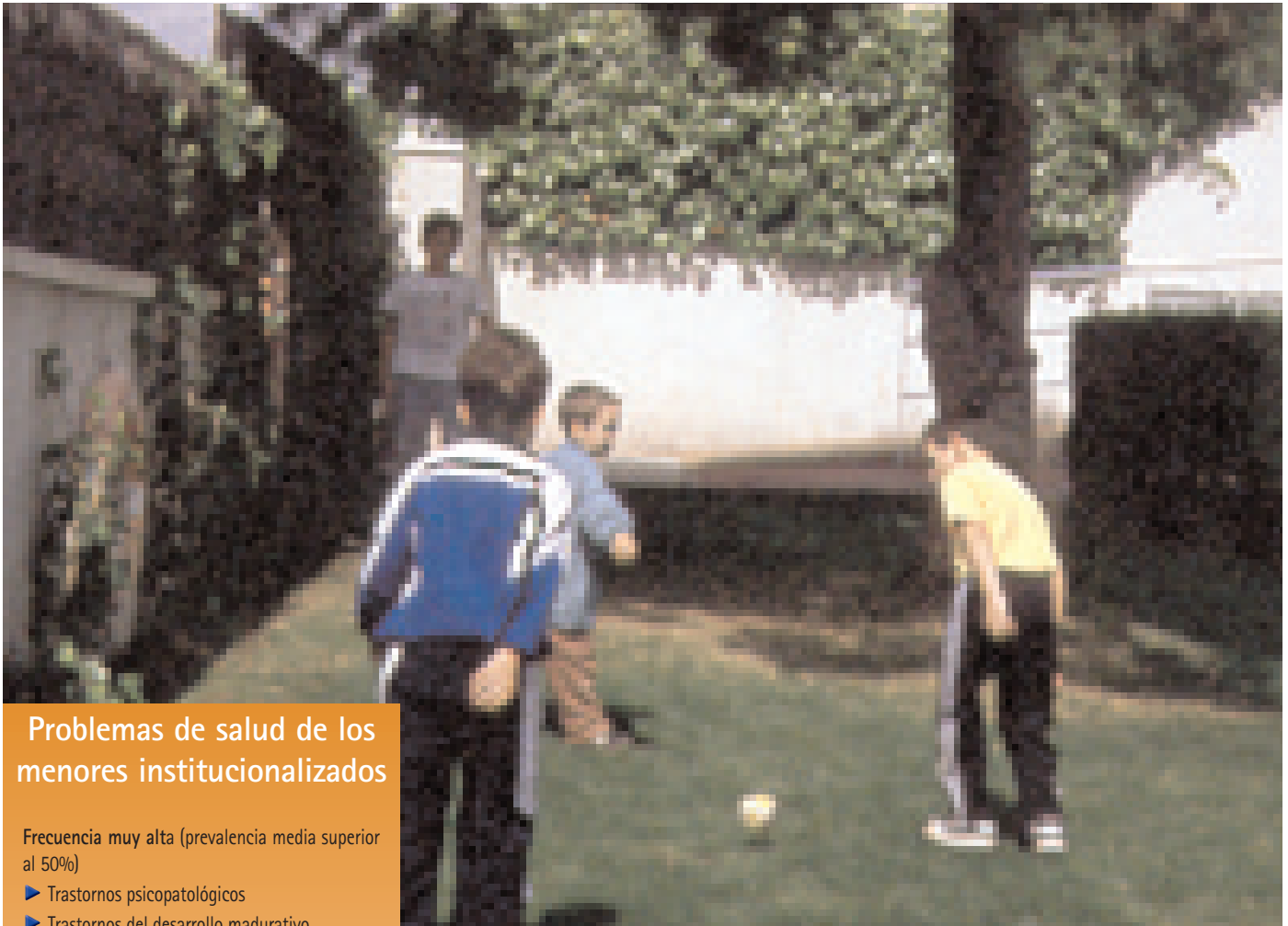
### PROBLEMAS

Los niños y adolescentes que ingresan en instituciones de acogida representan una población altamente vulnerable y médicamente compleja, con altas tasas de enfermedades físicas y mentales agudas y/o crónicas, de trastornos madurativos y del aprendizaje, y de problemas emocionales y de comportamiento.

Muchos de estos problemas de salud reflejan un entorno familiar y psicosocial desestructurado, violento y estresante, una historia de malos tratos ▶



Los niños y adolescentes  
ingresados en centros de  
acogida representan  
una población  
altamente vulnerable y  
médicamente compleja



## Problemas de salud de los menores institucionalizados

Frecuencia muy alta (prevalencia media superior al 50%)

- ▶ Trastornos psicopatológicos
- ▶ Trastornos del desarrollo madurativo

Frecuencia alta (prevalencia media superior al 30%)

- ▶ Problemas dermatológicos
- ▶ Problemas dentales
- ▶ Trastornos del crecimiento y nutrición

Frecuencia media (prevalencia media entre el 10-30%)

- ▶ Trastornos oftalmológicos
- ▶ Enfermedades del aparato respiratorio
- ▶ Inmunizaciones ausentes o incompletas
- ▶ Trastornos del aparato digestivo
- ▶ Trastornos otorrinolaringológicos

Frecuencia baja (prevalencia media inferior al 10%)

- ▶ Problemas ortopédicos
- ▶ Trastornos genitourinarios
- ▶ Enfermedades infecciosas transmitidas verticalmente
- ▶ Enfermedades infecciosas de transmisión sexual
- ▶ Embarazo
- ▶ Trastornos cardiovasculares
- ▶ Trastornos neuromusculares

En el momento del ingreso en un centro de acogida, dos tercios de estos menores presentan al menos un problema de salud física, mental o de desarrollo

▶ prenatales y/o postnatales (físicos, sexuales y/o emocionales); una negligencia en la supervisión y vigilancia parental; una alimentación y hábitos dietéticos deficientes o incorrectos; un uso limitado de los servicios médicos preventivos; una carencia o negligencia de la atención médica regular y una falta de preocupación por las necesidades del desarrollo del menor.

En el momento del ingreso en un centro de acogida, dos tercios de estos menores presentan al menos un problema de salud física, mental o del desarrollo; casi la mitad presentan más de un problema de salud y alrededor de un cinco por ciento, presentan una enfermedad crónica discapacitante física, psíquica, sensorial o mixta, siendo las necesidades sanitarias prioritarias la provisión de servicios preventivos y terapéuticos psicopedagógicos, psiquiátricos, dermatológi-

cos, odontológicos, nutricionales, oftalmológicos, de inmunización y de enfermedades infecciosas de los aparatos respiratorio y digestivo.

De forma comparativa, los menores de países desarrollados en situación de acogimiento institucional presentan unos problemas de salud cualitativa y cuantitativamente parecidos a los que se observan en los menores inmigrantes y en los adoptados en el extranjero y, desde luego cuantitativamente muy superiores y cualitativamente más serios y complejos a los observados en los niños y adolescentes de su mismo entorno socioeconómico.

### EFFECTOS

Los centros de acogida son actualmente uno de los principales recursos destinados a separar al menor del ambiente social patológico que le rodea como paso

## Problemas de salud asociados con la institucionalización

### Problemas de salud mental

- ▶ Trastornos emocionales relacionados con la separación y pérdida (ira, tristeza, impotencia, alienación, culpa)
- ▶ Trastornos emocionales relacionados con el estrés (depresión, agresividad, ansiedad)
- ▶ Trastornos de comportamiento (autoagresión física, crueldad con animales, esconder objetos, destrozar el mobiliario, provocar incendios, actos delictivos)
- ▶ Trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia)
- ▶ Trastornos del sueño severos (insomnio, terrores nocturnos, pesadillas)
- ▶ Somatizaciones (dolores de cabeza y abdominales)
- ▶ Consideración, planeo e intento de suicidio (secundario a depresión)
- ▶ Descompensación de una enfermedad psiquiátrica previa
- ▶ Síndrome de abstinencia (en menores adictos a sustancias)

### Problemas de salud física

- ▶ Daños y lesiones (accidentales, por peleas, intentos de fuga o autoinflingidos)
- ▶ Enfermedades infecciosas transmisibles por vía respiratoria
- ▶ Enfermedades infecciosas y parasitarias transmisibles por vía digestiva
- ▶ Enfermedades dermatológicas infecto-parasitarias por contacto, incorrecta higiene personal o incorrecta limpieza y desinfección de las ropas de cama y vestido

previo a una solución definitiva de su problema, existiendo estudios que demuestran el carácter beneficioso de estos centros sobre los efectos positivos en la salud física y mental, en el desarrollo físico, psicológico e intelectual y en la integración social de los niños y adolescentes acogidos en ellos.

Sin embargo, el ingreso y estancia en un centro de acogida puede provocar la aparición de problemas de salud mental o exacerbar los trastornos psicopatológicos preexistentes, debido al trauma de la separación de su familia, al temor, angustia y/o incertidumbre de vivir en una institución, a las singularidades del sistema de funcionamiento del centro y/o



Las principales razones para el ingreso de un menor en un centro de acogida son: la existencia de malos tratos, negligencias y/o abandono por parte de su familia

al incumplimiento de las promesas realizadas por su familia biológica. Además, el hecho de vivir en comunidad en una institución puede facilitar la aparición de problemas de salud física.

Nuestra legislación establece que el acogimiento institucional en un centro de protección de menores se acordará cuando el resto de los instrumentos de acogida resulten imposibles, inadecuados o insuficientes y que se procurará que el menor permanezca internado durante el tiempo más breve posible, programando los recursos y medios necesarios para el retorno del menor a su familia o para la adopción de otras medidas de acogida más adecuadas.

Al separar a un menor de su hogar, la Administración declara que puede cuidar del menor mejor de como lo estaba siendo por sus padres, familiares o cuidadores, y la responsabilidad para

proporcionar estos cuidados comienza tan pronto como el menor es separado de su hogar. Por ello, una vez que el menor ha ingresado en un centro de acogida es indispensable brindarle asistencia integral, para reconocer sus problemas de salud física y mental, emocionales, de desarrollo y educativos ya existentes y corregirlos apropiadamente.

El fracaso en la identificación e intervención precoz de las necesidades sanitarias y educativas básicas de estos menores no sólo puede afectar adversamente su calidad de vida en el futuro desarrollo físico, emocional e intelectual, sino que también puede conducir a incrementar las dificultades de adaptación mientras dure el acogimiento y su futura adaptación social, pudiendo comprometer la unión permanente con la familia biológica o acogedora cuando el menor abandone el centro de acogida. 